

**Informe final\* del Proyecto HR005**  
**Atención de un incendio forestal en el APRN Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit, Porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, Zacatecas y Durango porción Valparaíso, Zacatecas**

**Responsable:** Ing. Julio Alberto Carrera Treviño  
**Institución:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
**Dirección:** Camino al Ajusco # 200, Jardines de la Montaña, Distrito Federal, 14210 , México  
**Correo electrónico:** [lcarrera@conanp.gob.mx](mailto:lcarrera@conanp.gob.mx)  
**Teléfono/Fax:** Tel. y Fax: 01 (675) 895 0046 y 01 (675) 865 0135  
**Fecha de inicio:** Abril 17, 2009  
**Fecha de término:** Diciembre 17, 2009  
**Principales resultados:** Informe final.  
**Forma de citar\*\* el informe final y otros resultados:** Carrera Treviño, J. A. 2009. Atención de un incendio forestal en el APRN Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Estado de Nayarit, Porción Chalchihuites-Jiménez de Teul-Valparaíso-Río Atengo, Zacatecas y Durango porción Valparaíso, Zacatecas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. **Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. HR005.** México, D.F.

**Resumen:**

Las subcuencas de los ríos Atengo y Tlaltenango comprenden una caracterización de cinco polígonos considerados por contener áreas con ecosistemas originales en buen estado de conservación, que no han sido significativamente alterados o transformados por las actividades humanas en el interior de la cuenca. Así tenemos que los terrenos del polígono 1 están incluidos dentro de los Estados de Durango, Zacatecas y Jalisco; en ellos abarca una superficie total de 403,295.95 ha; siendo Zacatecas el que cubre la mayor parte del Área Protegida (AP) con el 65.03% del total señalado (262,270.69 ha), después Durango con una superficie de 93,899.87 (23.28%) y por último Jalisco con tan sólo el 11.69%. La incidencia de incendios forestales según antecedentes históricos indica que, cuando ocurren, estos son muy agresivos. La velocidad de propagación se debe principalmente al tipo material combustible que existen en los predios del APRN, los pastos y material arbustivo, principalmente manzanita, contribuyen a que el incendio se desplace rápidamente. La región es una zona que año con año se ve afectada por estos siniestros, pues la mayoría de los incendios que se han reportando para esta zona han sido provocados, principalmente por cazadores furtivos y grupos indígenas de los Anexos de Santa María de Ocotán y Xoconostle, pues los indígenas usan el fuego, entre otras cosas, para calentar sus alimentos, hacen fogatas sin ninguna medida preventiva y una vez que han terminado de calentar sus alimentos, abandonan la fogata aun encendida. El incendio fue reportado, por personas de el ejido San Juan de Michis el día 13 de abril del presente año, en el paraje conocido como las Panchas, municipio del Mezquital, Durango, al parecer por actividades antropogénicas. Este incendio también, fue detectado a través de la revisión de puntos de calor que son reportados por CONABIO en la página en Internet: [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx).

- 
- \* El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx)
  - \*\* El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.



COMISION NACIONAL DE  
AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS



**HR005” Atención de un incendio forestal en el APRN  
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego  
043 Estado de Nayarit, Porción Chalchihuites-Jiménez  
de Teul-Valparaiso-Río Atengo, Zacatecas y Durango  
porción Valparaíso, Zacatecas.**

**COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO  
Y USO DE LA BIODIVERSIDAD**

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**



**ABRIL 2009**

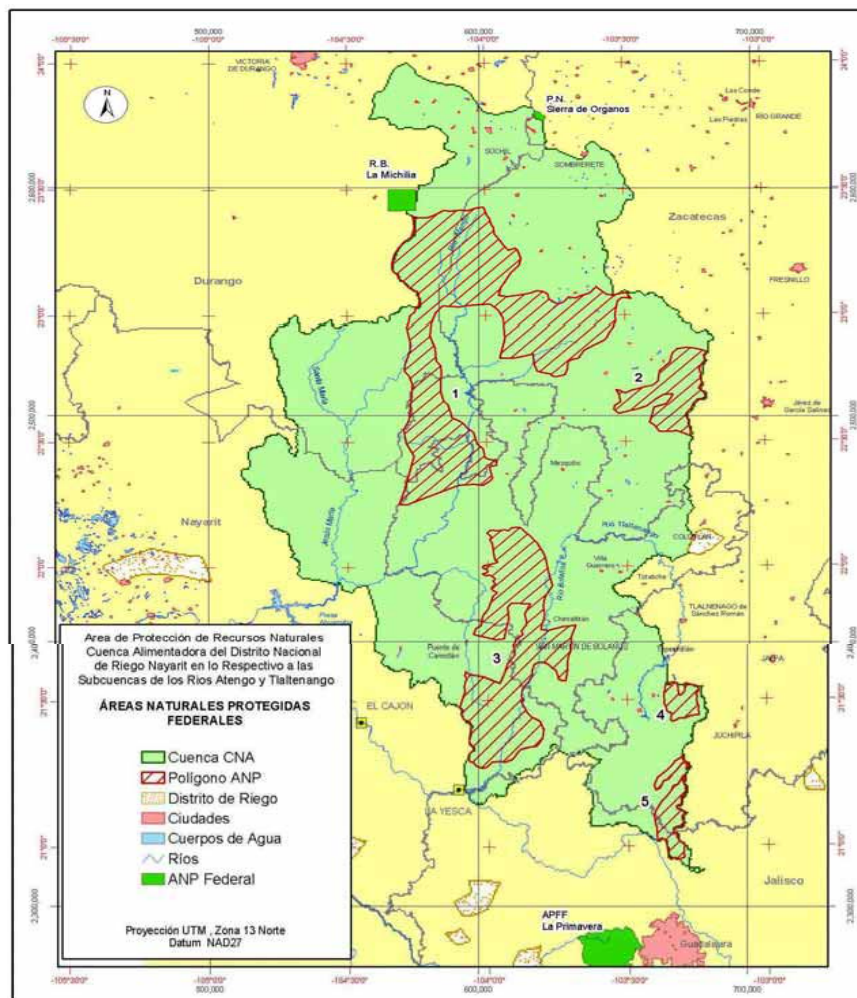
## JUSTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO EMERGENTE

Dada la alta susceptibilidad de incendios forestales de esta región, es necesario contar con el apoyo financiero, técnico así también con el recurso humano, para hacerle frente a las contingencias que pudieran presentarse.

Los meses críticos para los incendios forestales en esta zona son: de marzo a junio, dada la sequía y los constantes descuidos de los habitantes del área, sin embargo en ocasiones se han detectado incendios en los meses de enero y febrero. El importante valor ecológico y el servicio ambiental que presta el Área Protegida (AP) nos obliga a estar alertas y atender cualquier eventualidad que ponga en riesgo dichos valores.

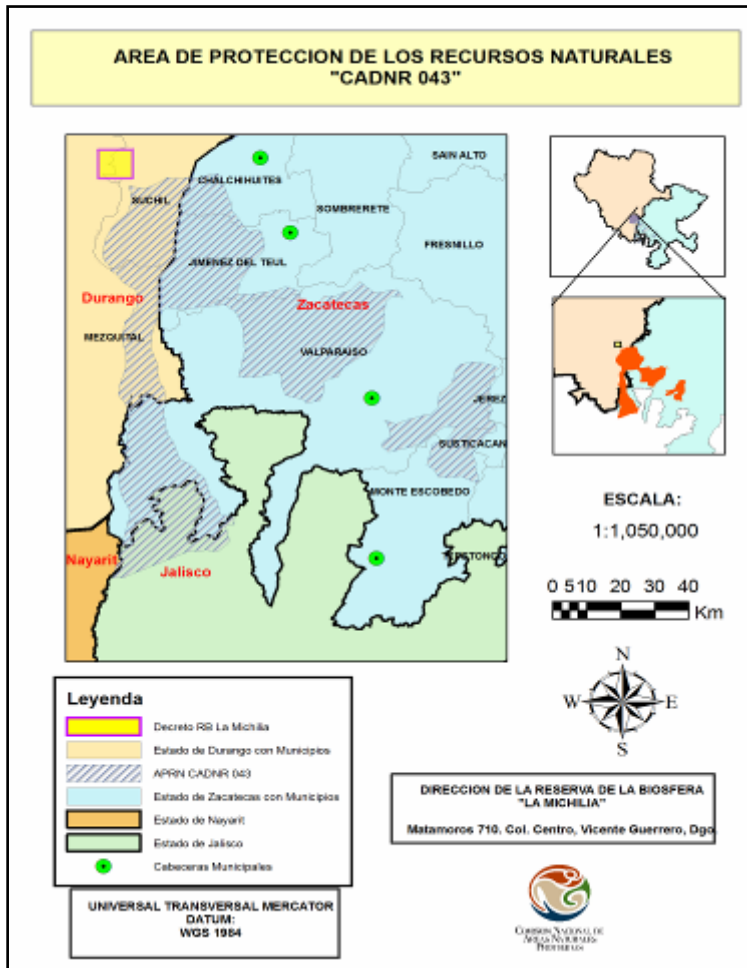
## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ÁREA

Las subcuencas de los ríos Atengo y Tlaltenango comprenden una caracterización de cinco polígonos considerados por contener áreas con ecosistemas originales en buen estado de conservación, que no han sido significativamente alterados o transformados por las actividades humanas en el interior de la cuenca (ver figura 1).



**Figura 1.** Ubicación de los polígonos CONANP dentro de las Subcuencas Atengo y Tlaltenango

Así tenemos que los terrenos del polígono 1 están incluidos dentro de los Estados de Durango, Zacatecas y Jalisco; en ellos abarca una superficie total de 403,295.95 ha; siendo Zacatecas el que cubre la mayor parte del Área Protegida (AP) con el 65.03% del total señalado (262,270.69 ha), después Durango con una superficie de 93,899.87 (23.28%) y por último Jalisco con tan sólo el 11.69%.



**Figura 2.** Situación geopolítica del polígono 1 de las subcuencas Atengo y Tlaltenango

Las colindancias del polígono 1 que incluye gran parte del APRN CADNR 043 son las siguientes: al Norte con varios predios de los municipios de Chalchihuites y Súchil de los Estados de Zacatecas y Durango, así como con el AP RB La Michilía; al Oriente con predios del municipio de Valparaíso, Zacatecas; al Sur con el Estado de Jalisco y al Occidente con predios de la Comunidad Indígena Santa María de Ocotán y Xoconostle del municipio de El Mezquital, Durango.

El área del polígono del APRN contiene muestras representativas del Bosque Mixto Semiseco de la Sierra Madre Occidental, para lo cual se reconocen en su interior, cinco tipos de vegetación con elementos dominantes florística y fisiográficamente: Bosque de Coníferas, Bosque de Quercus, Pastizal, Matorral Xerofilo (crasicaule), Bosque Tropical Caducifolio y Vegetación Acuática y Subacuática.

La incidencia de incendios forestales según antecedentes históricos indica que, cuando ocurren, estos son muy agresivos. La velocidad de propagación se debe principalmente al tipo material combustible que existen en los predios del APRN, los pastos y material arbustivo, principalmente manzanita, contribuyen a que el incendio se desplace rápidamente. La región es una zona que año con año se ve afectada por estos siniestros, pues la mayoría de los incendios que se han reportado para esta zona han sido provocados, principalmente por cazadores furtivos y grupos indígenas de los Anexos de Santa María de Ocotán y Xoconostle, pues los indígenas usan el fuego, entre otras cosas, para calentar sus alimentos, hacen fogatas sin ninguna medida preventiva y una vez que han terminado de calentar sus alimentos, abandonan la fogata aun encendida.

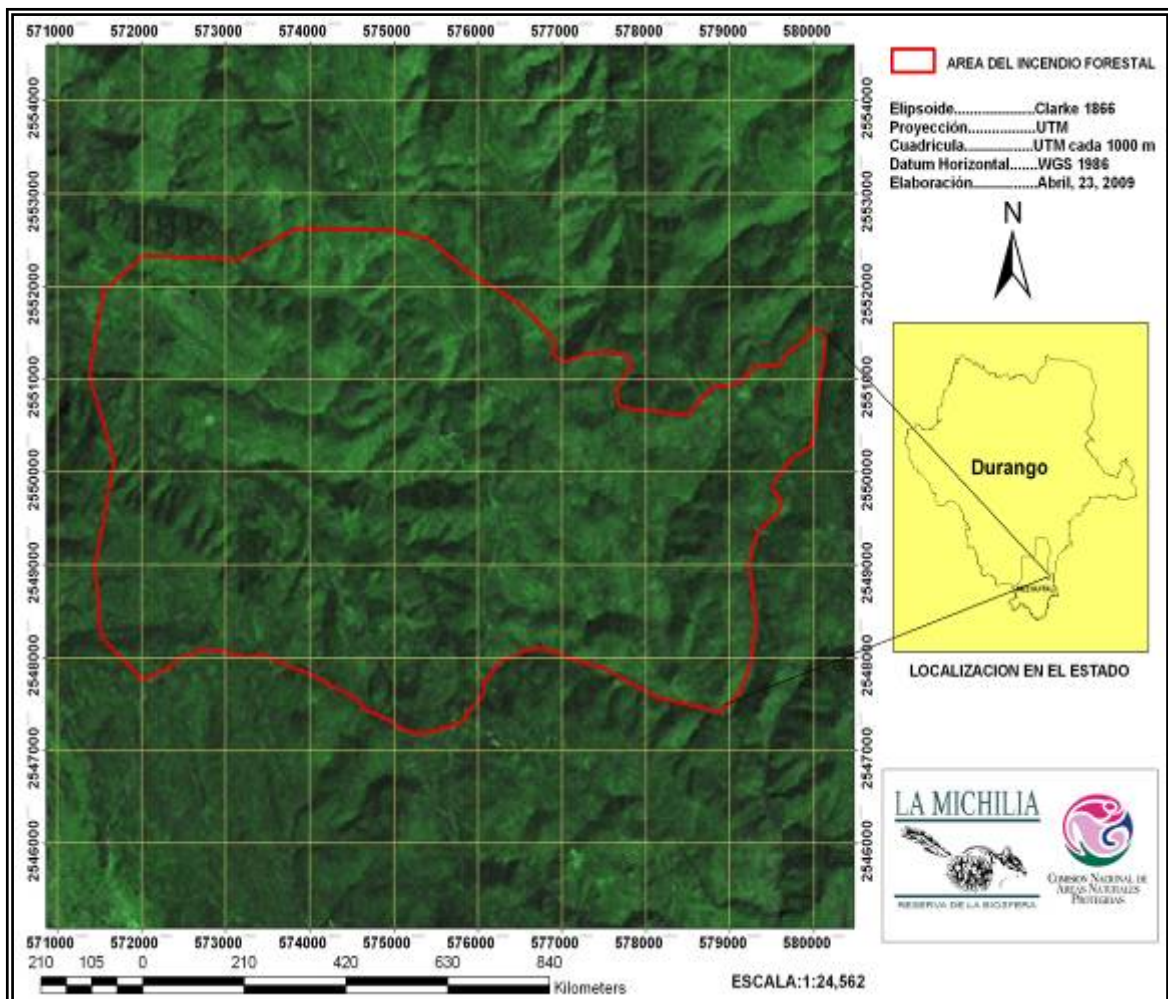


fig.3 Ubicación del incendio en el municipio de Mezquital.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL COMBATE DEL INCENDIO.

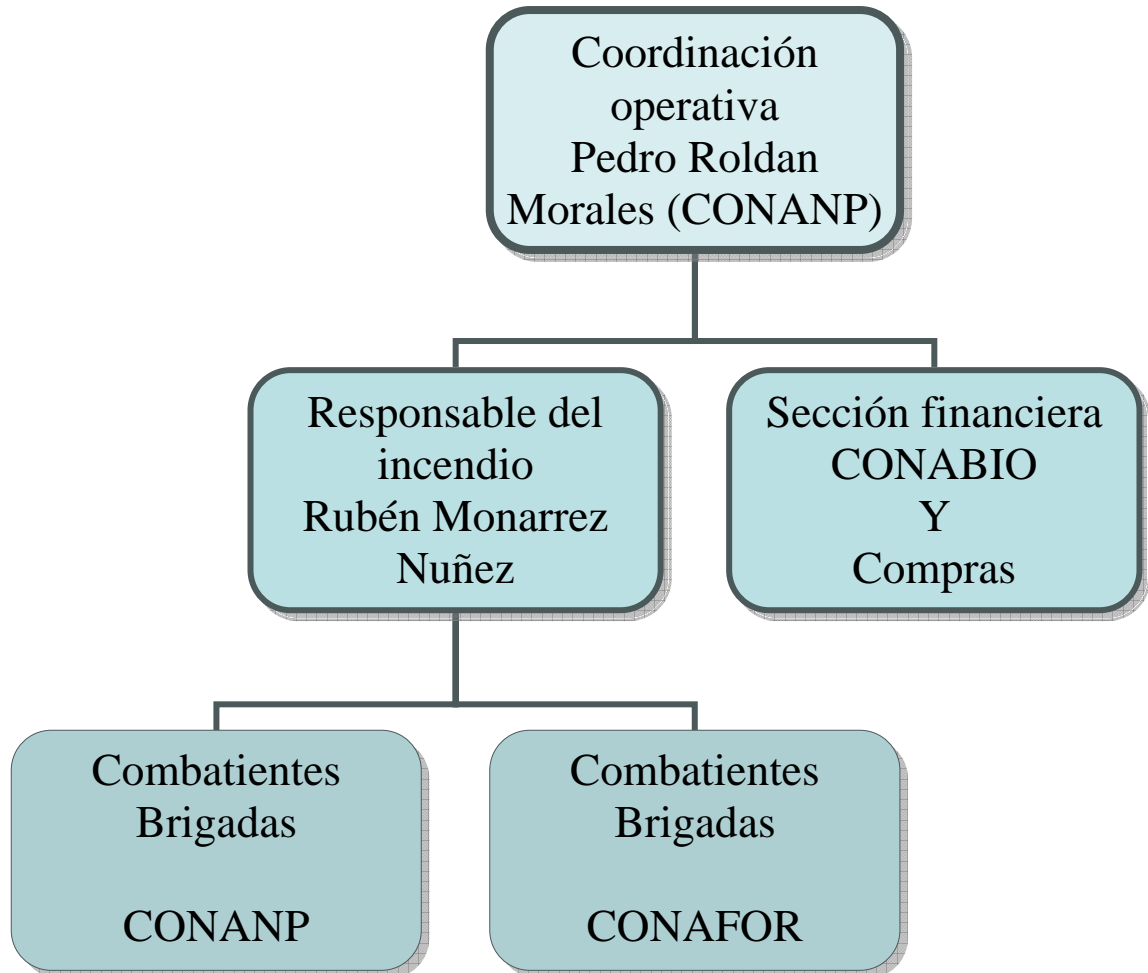
El incendio fue reportado, por personas de el ejido San Juan de Michis el día 13 de abril del presente año, en el paraje conocido como las Panchas, municipio del Mezquital, Durango, al parecer por actividades antropogénicas. Este incendio también, fue detectado a través de la revisión de puntos de calor que son reportados por CONABIO en la página en Internet: [www.conabio.gob.mx](http://www.conabio.gob.mx).

- El día 13 se formaron dos brigadas de los ejidos de El Nuevo Alemán y San Juan de Michis, con 18 personas cada brigada y por la tarde se trasladaron los combatientes al lugar del incendio.
- Las labores comenzaron el día 14, con un recorrido de observación en el área, para ubicar: las características del material combustible, el tipo de incendio, barreras naturales o artificiales en la cuales anclar brechas, aplicar contra fuegos, etc. Las brigadas fueron ubicadas una al norte del incendio y otra al este, que eran los lugares en los que avanzaba con mayor fuerza.
- El día 15 se realizaron brechas corta fuego al sur del incendio, se aplico contra fuego y se hizo ataque directo. Este día llego el apoyo de dos brigadas más de CONAFOR con 8 personas cada una.
- El día 16. El incendio pasa los límites del ANP, cercas del camino de terracería Mesa de la Gloria-Charcos, rumbo a la comunidad de Alamitos, que es una área accidentada y que esta dentro de la poligonal del APF. El incendio en esta zona paso de superficial a ser de copa, con el apoyo de CONAFOR y el de un helicóptero se detiene el avance.
- El día 17 se aplicó contrafuego en la parte norte del incendio y en algunos lugares se realizó ataque directo. este mismo día se hace la solicitud de gastos emergentes de la CONABIO para atender la contingencia.
- Los días 18 y 19 fueron dedicados casi en su totalidad a labores de liquidación que consistió en: cortar troncos encendidos con la motosierra, con mochilas aspersoras se liquidó lo más peligroso del perímetro del incendio, algunos brigadistas se introdujeron en zonas que no se quemaron (islas), para hacer labores de liquidación en la periferia de estas.

### **Equipo y herramienta utilizada**

El combate del incendio se realizó principalmente con McLeod, rastrillos, mochilas aspersoras, antorchas de goteo, motosierras, machetes, polaskis y ramas. Se contó con un helicóptero de CONAFOR que apoyo en el traslado de brigadistas de un área a otra.

**ESTRUCTURA OPERATIVA DE ATENCIÓN AL INCENDIO Y/O DEL SISTEMA DE MANEJO DE EMERGENCIAS.**



**RESULTADOS**

El incendio se desarrolló en los límites con el polígono del Área Protegida (AP) y se ubicó entre las comunidades indígenas de Los Charcos y Mesa de la Gloria, en un paraje llamado Las Panchas, municipio de Mezquital, Durango, en las coordenadas extremas de: 23° 02' 22.34'' N, 104° 16' 39.43'' O, 23° 03' 31.63'' N, 104° 15' 20.26'' O y 23° 01' 50.09'' N, 104° 15' 17.83'' O.

El número total de combatientes fue de 54 personas durante 6 días: dos técnicos del área natural protegida, dos brigadas de los ejidos San Juan de Michis y El Alemán conformada por 18 personas cada una y dos brigadas de CONAFOR conformadas por ocho personas cada una.

Los principales tipos de vegetación que fueron afectados fueron el bosque de pino, pino-encino y pastizal. El 85 % del incendio fue del tipo superficial mientras que el restante 15 % fue incendio de copa, todo lo anterior dio como resultado una superficie afectada de aproximadamente 3,325 has.

**Cuadro 1. Superficie por tipo de vegetación afectada**

Vegetación afectada	Superficie afectada
Bosque de Pino	1500 has.
Bosque de Pino- Encino	675 has.
Matorral de manzanita	550 has
Pastizal	600 has.

**CONCLUSIONES**

El incendio consumió 3325 hectáreas de las cuales 50 hectáreas se ubican dentro del polígono del AP, gracias a la intervención oportuna de los combatientes se impidió que este avanzara. Así mismo gracias al apoyo de CONAFOR y CONABIO las labores de combate y liquidación se llevaron a cabo en un menor tiempo del que se había considerado.

**INFORME FINANCIERO**

Cuadro 2. Conceptos en los que se utilizo el recurso depositado por CONABIO.

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO ( \$ )
Alimentos	Varios	10,800.00
Combustible	688 litros de gasolina	5,300.00
Jornales	216	32,400.00
Gastos administrativos	1	1,500.00

Se organizaron dos brigadas de 18 personas cada una, de los Ejidos de el Nuevo Alemán y San Juan de Michis. En total fueron 36 personas que se les pago \$150.00 por día por persona.




Listado que personas que participaron durante el combate del incendio ubicado entre las comunidades de Mesa de la Gloria y Charcos, Mezquital, Durango.

LISTA DEL PAGO DE JORNALES PARA EL INCENDIO DE LOS CHARCOS MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DURANGO.  
DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2009

No.	NOMBRE	CURP	CANTIDAD	FIRMA
13	Emilio Deras Morales	DEME740204H DGRRM07	\$900.00	Emilio Deras Morales
14	Juan Sandoval Ramirez	SARS600127B 23HZSNH DEMA870827H	\$900.00	JUAN SANDOVAL RAMIREZ
15	Adan Deras Morales	DERRD08	\$900.00	Adan Deras Morales
16	Miguel A. Deras Meres	DEMIM780124H DGRRG04	\$900.00	Miguel A. Deras meres
17	Magdalena Ortega Sanchez	DESM560817H ZSRNG07	\$900.00	Magdalena Ortega S
18	Magdaleno Ortega Madera		\$900.00	Magdaleno Ortega. M.
19	E. Jesus Ortega Madera	DEME920915H DGRDV03	\$900.00	Euer Jesus Ortega. M.
20	Leobardo Vasquez Diaz	VADL9912042B 4HDGZZB	\$900.00	Leobardo Vasquez D.
21	Apolonio Chaves Escobedo	CAEA781125H ZSHSP09	\$900.00	Apolonio Chaves Escobedo
22	Jorge B. Villa Velos	VIVJ870807H DGLLRO1	\$900.00	Jorge Bswaino Villa Veloz
23	Saul Martinez Gonsales	MAGS801104CC1 HIDGRNL	\$900.00	Sa
24	Ruben Martinez Gonsales	HAGR750718H ZSRNB09	\$900.00	Ruben Martinez S.



LISTA DEL PAGO DE JORNALES PARA EL INCENDIO DE LOS CHARCOS MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DURANGO.  
DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2009

No.	NOMBRE	CURP	CANTIDAD	FIRMA
25	Vitor M. Beltrán de la Torre	BETV880430H DGLRCD9	\$900.00	Victor Manuel Beltran de la Torre
26	Jesús Contreras Hernández	COHT750709H ZSNRSOS	\$900.00	Jesús Contreras Hernández
27	Rojelio Chaves Escobedo	CAER670114H ZSHSG07	\$900.00	Rojelio CHAVEZ ESCOBEDO
28	Rojelio Martine Gonzalez	MADR730502 HZSRNG06	\$900.00	ROJELIO MARTINEZ GONZALEZ
29	Dario Sandoval Medina	SAMD880728H DGNDR02	\$900.00	Dario Sandoval Medina
30	Pedro Flores Galindo	FOGP801030H DGLLD04	\$900.00	
31	Luis A. Contreras Morales	COML900621H DGNRS04	\$900.00	Luis A. Contreras Morales
32	J. Carlos Leos Simental	LEST740518H DGSMN03	\$900.00	Juan Carlos Leos
33	Enrique Alvarado Alcalá	AAAE520706H ZSLLN03	\$900.00	Enrique Alvarado A
34	Ismael Luna piña	LUPI690728H ZSNXS09	\$900.00	Ismael Luna Piña
35	Armando Beltran Montes	BEMA421028H ZSLNR03	\$900.00	Armando Beltran M
36	Salvador Luna piña	LUPS70806H ZSNX105	\$900.00	Salvador Luna Piña







LISTA DEL PAGO DE JORNALES PARA EL INCENDIO DE LOS CHARCOS MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DURANGO.  
DEL 14 AL 19 DE ABRIL DE 2009

No.	NOMBRE	CURP	CANTIDAD	FIRMA
1	Ricardo <sup>Alvarado</sup> Guadalupe Rodriguez	ROARR910206HDGDLCO8	\$900.00	Ricardo Guadalupe Rodriguez Alvarado
2	J Manuel Venegas Carrillo	VEECJ220124HDGNASH	\$900.00	Jesus M. Venegas C.
3	Porfirio Morales Esparta		\$900.00	Porfirio Morales E.
4	Aureliano Caldera Contreras	CXCA840331H DEJNR12	\$900.00	Aureliano Caldera C.
5	Genaro Morales Esparta	HOEG790316MD GRSN05	\$900.00	Genaro Morales Esparta
6	Miguel A. Rodriguez Alvarado	ROAH900815H DGDZG02	\$900.00	Miguel Angel Rodriguez A
7	Roberto Rodriguez Reyes	RORR651007 GY8HDGDYB	\$900.00	Roberto Rodriguez R.
8	Ricardo Medina Flores	MEFR740119H DGDZCO6	\$900.00	Ricardo Medina F
9	Ricardo Medina Luna	MELR930918H DGDZCO8	\$900.00	Ricardo Medina L
10	Fidel Morales Sandoval	<del>ME</del> MOSJ8803 Z3TG9HDGRNS	\$900.00	Fidel Morales S
11	Silvestre Deras Morales	DEMS881120H DGRRL04	\$900.00	Silvestre Deras M
12	Tomas Flores Alvarez	FOAT610307H DGLLM04	\$900.00	Tomas Flores Alvarez



El combustible fue utilizado para cinco vehículos en los cuales se trasladó los brigadistas y herramientas especializadas, al lugar del incendio.

## ANEXO COMPROBANTES

  	FC 056691	<h3>"Servicio Benito"</h3> Estación de Servicio Pemex 5278 CLAVE PEMEX 0000106648 <b>"Servicio Benito, S.A. de C.V."</b> Prof. Vta. Guerrero N°. 100 Tel. 01(675) 885-10-62 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34800 R.F.C. SBE-961007-JY5		<b>FACTURA</b> <b>Nº 56691</b> <b>SERIE UNICA</b> <small>LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO INFRACCION DE LOS TERMINOS DEL REGISTRO DE MARCAS Y DENOMINACIONES DE ORIGEN</small>
	12:13:13	EFFECTOS FISCALES AL PAGO		<small>IMPRESO: 04 JULIO 07 VENCE: 03 JULIO 09 FOLIO: 30,921 AL 60,000</small>
NOMBRE: PROTECCION DE LA FAUNA MEXICANA A.C. 000341 DOMICILIO: ENILIO CASTELAR # 956 COL. COL. CENTRO CIUDAD: SALTILLO COAHUILA C.P. 25000		R.F.C.	VICENTE GUERRERO, DGO.,A	
		FFM-880927FM1	20 Abr 2009	
	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
	686.53 Litro	Gasolina Magna 32011	6.7948	4,637.35
CANTIDAD CON LETRA: 686.53 ( Cinco Mil Trescientos Pesos 00/100 MN)		SUB-TOTAL	4,637.35	
<small>DEBO Y PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE ESTACION DE SERVICIO SBE, EN LA CIUDAD DE VICENTE GUERRERO, DGO., O DONDE SE ME REQUIERA EL DIA _____ DE _____ DE 200__ LA CANTIDAD DE \$ _____ MN. EL VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION EL CUAL SI NO ES CUBIERTO A SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES DEL ____ % MENSUAL ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL Y ARTICULOS CORRELATIVOS POR NO SER PAGARE DOMICILIADO.</small>		I.V.A. 15%	662.65	
FORMA DE PAGO _____ FIRMA _____		<b>TOTAL \$</b>	<b>5,300.00</b>	
		<small>IMPRESIONES UNICOR S.A. DE C.V.          R.F.C. IESU10729-UNB AGUILAS SERDAN N° 2184 PTE.          DURANGO, DGO. AUT. SAT. SEMARTEG00001 TEL. 613-98825</small>		

402

# Comprobantes de alimentos



## SUPER 10

**Juana Acevedo Obarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890



REGIMEN INTERMEDIO

NOMBRE: Protección de la fauna Mexicana A.S.		<b>FACTURA</b>	
DIRECCIÓN: Emilio Cotelar #956 Cal. Centro		<b>Nº 397</b>	
CIUDAD: Saltillo Coahuila C.P. 25000		DÍA	MES
R.F.C.: PFM 880927 FMI		TEL:	AÑO
20	04	09	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
40 pzs.	Tortilla de Harina	7.50	300.00
30 pzs.	Tortilla de Maiz	8.50	255.00
50 pzs.	Frijoles Refritos 50grs.	12.00	600.00
24 pzs.	Atun 174gr. en aceite	10.00	240.00
5 cchs.	Zaca 4g	21.73	108.65
1 kg.	Queso queso	97.00	97.00

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 Dos mil quinientos setenta y cinco pesos 5/100 (M)

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES COMERCIALES POR MARTIN DE JESUS RIVERA ABER  
 R.F.C. RIMA-740424-431 S DE MAYO 1/A CENTRO  
 TEL. 001-6751 866-8845 VICENTE GUERRERO, DGO. C.P. 34890


IMPRESOR AUTORIZADO  
 Mario del Carmen Morales Barrientos  
 CUVUTILAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 tel. 818-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MORG-560426-989 AUL. SAL  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ **2,555.25**

15% I.V.A. \$ **16.29**

**TOTAL \$ 2,571.54**

EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



## SUPER 10

**Juana Acevedo Obarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890



REGIMEN INTERMEDIO

NOMBRE: Protección de la fauna Mexicana A.S.		<b>FACTURA</b>	
DIRECCIÓN: Emilio Cotelar #956 Cal. Centro		<b>Nº 396</b>	
CIUDAD: Saltillo Coahuila CP 25000		DÍA	MES
R.F.C.: PFM 880927 FMI		TEL:	AÑO
20	04	09	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
10 pzs.	Acete Sapolilla 1 litro	27.00	270.00
5 kg	Cacahuate Shorrino 4kg 1/2	28.00	140.00
5 kg	Mantilla 370gr.	26.00	130.00
4 pzs.	Mascate plastico 200gr.	55.00	220.00
5 pzs.	Chocolate Carlos II 1/2	45.00	225.00
5 pzs.	Chocolate de Canasta	26.00	130.00

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 Con mil ciento quince pesos 00/100 (M)

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES COMERCIALES POR MARTIN DE JESUS RIVERA ABER  
 R.F.C. RIMA-740424-431 S DE MAYO 1/A CENTRO  
 TEL. 001-6751 866-8845 VICENTE GUERRERO, DGO. C.P. 34890

IMPRESOR AUTORIZADO  
 Mario del Carmen Morales Barrientos  
 CUVUTILAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 tel. 818-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MORG-560426-989 AUL. SAL  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ **1,115.00**

15% I.V.A. \$ **0.00**

**TOTAL \$ 1,115.00**

EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



# SUPER 10

**Juana Acevedo Obarra**  
R.F.C. AEUJ-731008-ICI C.U.R.P. AEUJ731008MDGCBN02

C. 10 de Mayo # 105  
Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890 REGIMEN INTERMEDIO



NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCION: Emilio Castelar #956 Col. Centro  
 CIUDAD: Saltillo Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PFM880927FMI TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA  
 N° 395  
 DIA 20 MES 04 AÑO 09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
10pa.	Pan Blanco 670gr.	20.00	200.00
10.7kg	Chile Jalapeno	13.00	139.10
12pa.	Big Cola 3lts.	13.00	156.00
16.6kg	Naranja	5.50	91.30
10.6kg	Jamón	40.00	424.00
11.7kg	Aguacate	23.00	269.10



CANTIDAD CON LETRA: Con mil doscientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.  
 TOTAL \$ 1,279.50  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 1,279.50  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



# SUPER 10

**Juana Acevedo Obarra**  
R.F.C. AEUJ-731008-ICI C.U.R.P. AEUJ731008MDGCBN02

C. 10 de Mayo # 105  
Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890 REGIMEN INTERMEDIO



NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCION: Emilio Castelar #956 Col. Centro  
 CIUDAD: Saltillo Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PFM880927FMI TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA  
 N° 392  
 DIA 19 MES 04 AÑO 09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
5G	Jugo Tampico 3.7lts.	24.00	120.00
5C	Duvalin	15.00	75.00
5C	Galleta Arcadis 670gr.	31.00	155.00
42kg.	Platano	10.00	420.00



CANTIDAD CON LETRA: Con trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.  
 TOTAL \$ 392.00  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 392.00  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



# SUPER 10

**Juana Acevedo Dbarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890 REGIMEN INTERMEDIO



NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCIÓN: Emilia Castelar # 956 Cal. Centro.  
 CIUDAD: Saltillo Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PFM880927FMI TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA  
 Nº **393**  
 DIA MES AÑO  
 19 01 09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
2B	Dulce de la Rosa 500gr.	15.00	30.00
5C	Balletas Surtido Rico 480gr.	31.00	155.00
6C	Balletas Barra de Coco 600gr.	30.00	180.00
7.9Kg	Chorizo	30.00	237.00
4Pca.	Coffee mate 453gr.	32.00	128.00
5pa.	Sal Hada 1kg.	6.00	30.00



CANTIDAD CON LETRA:  
Con setecientos sesentapocos y 00/100 MN  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES COMERCIALIZADAS POR MARTIN DE JESUS RIVERA ARIAS  
 R.F.C. RIAA-740424-431 S DE MAYO S/N CENTRO  
 TEL. (01-675) 866-8845 VICENTE GUERRERO, DGO. C.P. 34890  
 IMPRESOR AUTORIZADO:  
 Mario del Carmen Morales Borrientos  
 CUVUTLAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 tel. 818-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MDRC-560426-WK9 AHT. SAI.  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ 760.00  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 760.00  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



# SUPER 10

**Juana Acevedo Dbarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890 REGIMEN INTERMEDIO



NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCIÓN: Emilia Castelar # 956 Cal. Centro.  
 CIUDAD: Saltillo Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PFM880927FMI TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA  
 Nº **399**  
 DIA MES AÑO  
 20 01 09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
17.1 Kg.	Jomate	17.00	290.70
10kg.	Cebolla	8.00	80.00
15 pzo.	Kafes 220gr.	7.00	105.00
10 pzo.	Jalapenos 220gr.	6.00	60.00
8 pzo.	Magnosa de la mar 390gr.	21.00	168.00
10 pzo.	Emperador Combinado 5Pgr.	23.00	230.00



CANTIDAD CON LETRA:  
Con novecientos treinta y tres pesos 70/100 MN  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES COMERCIALIZADAS POR MARTIN DE JESUS RIVERA ARIAS  
 R.F.C. RIAA-740424-431 S DE MAYO S/N CENTRO  
 TEL. (01-675) 866-8845 VICENTE GUERRERO, DGO. C.P. 34890  
 IMPRESOR AUTORIZADO:  
 Mario del Carmen Morales Borrientos  
 CUVUTLAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 tel. 818-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MDRC-560426-WK9 AHT. SAI.  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ 933.70  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 933.70  
 EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



# SUPER 10

**Duana Acevedo Dbarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890



REGIMEN INTERMEDIO

NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCIÓN: Emilio Castelar # 956 Col. Centro  
 CIUDAD: Saltilla Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PF4880927FM1 TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA		
Nº	389	
DIA	MES	AÑO
19	04	09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
10pa.	Jalapeno 800gr.	18.00	180.00
5pa.	Mayonesa Hellmuths 290gr.	31.00	155.00
10.9kg	Chile Ancho Verde	17.50	190.75
6T	Chocolate Abuelita 510gr.	35.00	210.00
5pa.	Terale la Costena 800gr.	32.50	162.50
20pa.	Portela Guaymex 425gr.	14.00	280.00



CANTIDAD CON LETRA: Don mil ciento setenta y ocho pesos 25/100 MN  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONENTE CONSTITUYE UN DELITO FISCAL SEGUN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
 IMPRESOR AUTORIZADO  
 Maria del Carmen Morales Barrientos  
 CUVUTLAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 Tel. 018-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MDRC-560426-889 AUII SAT  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ 1,178.25  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 1,178.25

EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION



# SUPER 10

**Duana Acevedo Dbarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890



REGIMEN INTERMEDIO

NOMBRE: Proteccion de la fauna Mexicana A.C.  
 DIRECCIÓN: Emilio Castelar # 956 Col. Centro  
 CIUDAD: Saltilla Coahuila C.P. 25000  
 R.F.C.: PF4880927FM1 TEL: \_\_\_\_\_

FACTURA		
Nº	391	
DIA	MES	AÑO
19	04	09

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
10pa.	Lechuga	7.00	70.00
17.6kg	Limon	13.00	228.80
1C	Elote 410gr. 424	310.00	310.00
1C	Chicharo con Zucchini 410gr. 424	250.00	250.00
2C	Dolados 137gr. 420	110.00	220.00
10kg	Mango	12.00	120.00



CANTIDAD CON LETRA: Don mil ciento noventa y ocho pesos 80/100 MN  
 LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPONENTE CONSTITUYE UN DELITO FISCAL SEGUN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
 IMPRESOR AUTORIZADO  
 Maria del Carmen Morales Barrientos  
 CUVUTLAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 Tel. 018-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MDRC-560426-889 AUII SAT  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

SUBTOTAL \$ 1,198.80  
 15% I.V.A. \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL \$ 1,198.80

EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION





# SUPER 10

**Duana Acevedo Obarra**  
 R.F.C. AEIJ-731008-ICI C.U.R.P. AEIJ731008MDGCBN02  
 C. 10 de Mayo # 105  
 Vicente Guerrero, Dgo. C.P. 34890



REGIMEN INTERMEDIO

NOMBRE: <i>Protección de la Tierra Mexicana, A.C.</i>	FACTURA		
DIRECCIÓN: <i>Familia Costelar #956 Col. Centro</i>	Nº <b>398</b>		
CIUDAD: <i>Saltillo Coahuila C.P. 25000</i>	DIA	MES	AÑO
R.F.C.: <i>PF4880923 FMI</i>	<i>20</i>	<i>09</i>	<i>09</i>
TEL:			

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
10kg.	Azúcar	8.00	80.00
10kg.	Salchicha	30.00	300.00
28.7kg	Huevo	20.00	574.00
1c	Maniaca 424	110.00	110.00
15kg	Papa	12.50	187.50
10paq.	Ahuc con ensalada 174gr.	12.50	125.00

CANTIDAD CON LETRA: *Con mil trescientos setenta y seis pesos 50/100 MN*

EN REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES COMERCIALIZADAS POR: AUSTIN DE JESUS RIVERA ABE

IMPRESOR AUTORIZADO  
 Maria del Carmen Morales Barrantes  
 CUMUTLAN # 317 FRACC. CANELAS  
 C.P. 34290 tel. 818-7916 Durango, Dgo.  
 R.F.C. MDR-560426-HK9 AUT. SAT  
 PUBLICADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2008 EN LA PAG DE INTERNET DEL SAT.

IMPRESAS:  
 FBR/2009 VIGENCIA FBR/2011  
 FOLIO DEL 201 - 450  
 APROBACION DEL SAT. N° 16013037  
 03/FEB/2009

SUBTOTAL \$ **1,376.50**

15% I.V.A. \$

TOTAL \$ **1,376.50**

EFECTOS FISCALES AL PAGO  
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



**ANEXO**

**FOTOGRAFICO**



Fotografía 1. Vista panorámica del incendio en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo.



Fotografía 2. Vista de ataque directo del incendio en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo.



Fotografía 3. Vista de un área afectada, en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo



Fotografía 4. Vista del traslado de las brigadas a otras áreas del incendio en el paraje Las mesas, municipio de Mezquital, Dgo



Fotografía 5. Integrantes de los brigadistas del ejido San Juan de Michis y El Nuevo Alemán.



Fotografía 6. Integrantes de la brigada la 14 de San Juan de Michis.

## RELACIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL INCENDIO DE APRN CADNR 043

FOTOGRAFÍA	NOMBRE DEL AUTOR	LOCALIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Portada	APRN CADNR 043	Las Panchas	14/04/2009	Vista del incendio de noche
1	APRN CADNR 043	Las Panchas	14/04/2009	Vista panorámica del incendio en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo.
2	APRN CADNR 043	La Cienega	15/04/2009	Vista de ataque directo del incendio en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo.
3	APRN CADNR 043	Las Panchas	15/04/2009	Fotografía 3.Vista de un área afectada, en el paraje Las Panchas, municipio de Mezquital, Dgo
4	APRN CADNR 043	Las Panchas	16/04/2009	Vista del traslado de las brigadas a otras áreas del incendio en el paraje Las mesas, municipio de Mezquital, Dgo
5	APRN CADNR 043	La Mesa	16/04/2009	Integrantes de los brigadistas del ejido San Juan de Michis y El Nuevo Alemán.
6	APRN CADNR 043	La Mesa	16/04/2009	Integrantes de la brigada la 14 de San Juan de Michis.